



NOTA INFORMATIVA SOBRE EL MERCADO DEL PESCADO FRESCO Y CONGELADO,
CRUSTACEOS, MOLUSCOS Y OTROS INVERTEBRADOS EN SUIZA

1. PRODUCTO

El arancel suizo sigue el sistema armonizado y coincide, por tanto, con el de la UE en las seis primeras cifras (capítulo, partida y subpartida). El pescado se incluye en el Capítulo 03 (Pescados y crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos). La descripción arancelaria, desagregada a seis cifras, es la siguiente:

0301: Peces vivos

- 0301.10: Peces ornamentales
 - los demás peces vivos
- 0301.91: Truchas
- 0301.92: Anguilas
- 0301.93: Carpas
- 0301.99: Los demás

0302: Pescado fresco o refrigerado, con exclusión de los filetes y demás carnes de pescado de la partida 0304.

- Salmónidos, con exclusión de los hígados, huevas y lechas:
 - 0302.11: Truchas
 - 0302.12: Salmones del Pacífico, salmones del Atlántico y salmones del Danubio
 - 0302.19: Los demás
- Pescados planos con exclusión de los hígados, huevas y lechas:
 - 0302.21: Fletán
 - 0302.22: Sollas
 - 0302.23: Lenguados
 - 0302.29: Los demás
- Atunes, listados o bonitos de vientre rayado, con exclusión de los hígados, huevas y lechas
 - 0302.31: Albacoras o atunes blancos
 - 0302.32: Atunes de aleta amarilla (rabiles)
 - 0302.33: Listados o bonitos de vientre rayado
 - 0302.34: Patudos o atunes ojo grande
 - 0302.35: Atunes rojos
 - 0302.36: Atunes del sur
 - 0302.39: Los demás
 - 0302.40: Arenques, con exclusión de los hígados, huevas y lechas

0302.50: Bacalaos, con exclusión de los hígados, huevas y lechas

- Los demás pescados, con exclusión de los hígados, huevas y lechas.
 - 0302.61: Sardinas, sardinelas y espadines
 - 0302.62: Eglefinos
 - 0302.63: Carboneros
 - 0302.64: Caballas y estorninos
 - 0302.65: Escualos
 - 0302.66: Anguilas
 - 0302.69: Los demás
 - 0302.70: Hígados, huevas y lechas

0303: Pescado congelado, con exclusión de los filetes y demás carne de pescado de la partida 0304:

- Salmones del Pacífico, excepto hígados, huevas y lechas
 - 0303.11: Salmones rojos
 - 0303.19: Los demás
- Los demás salmónidos, con exclusión de los hígados, huevas y lechas.
 - 0303.21: Truchas
 - 0303.22: Salmones del Atlántico y salmones del Danubio
 - 0303.29: Los demás
- Pescados planos, con exclusión de los hígados, huevas y lechas.
 - 0303.31: Fletán
 - 0303.32: Sollas
 - 0303.33: Lenguados
 - 0303.39: Los demás
- Atunes, listados o bonitos de vientre rayado Euthynnus, , con exclusión de los hígados, huevas y lechas.
 - 0303.41: Albacoras o atunes blancos



- 0303.42: Atunes de aleta amarilla
0303.43: Listados o bonitos de vientre rayado
0303.44: Patudos o atunes ojo grande
0303.45: Atunes rojos
0303.46: Atunes del sur
0303.49: Los demás
0303.50: Arenques, con exclusión de los hígados, huevas y lechas.
0303.60: Bacalaos, con exclusión de los hígados, huevas y lechas.
- Los demás pescados, con exclusión de los hígados, huevas y lechas
0303.71: Sardinas, sardinelas y espadines
0303.72: Eglafinos
0303.73: Carboneros
0303.74: Caballas y estorninos
0303.75: Escualos
0303.76: Anguilas
0303.77: Robalos o lubinas
0303.78: Merluzas
0303.79: Los demás
0303.80: Hígados, huevas y lechas
- 0304: Filetes y demás carne de pescado (incluso picada), frescos, refrigerados o congelados
0304.10: Frescos o refrigerados
0304.20: Filetes congelados
0304.90: Los demás
- 0305: Pescado seco, salado o en salmuera; pescado ahumado, incluso cocido antes o durante el ahumado; harina, polvo y "pellets" de pescado apto para la alimentación humana
0305.10: harina, polvo y "pellets" de pescado apto para la alimentación humana
0305.20: Hígados, huevas y lechas, secos, ahumados, salados o en salmuera
0305.30: Filetes secos, salados o en salmuera, sin ahumar
- Pescado ahumado, incluidos los filetes
0305.41: Salmones del Pacífico, salmones del Atlántico y salmones del Danubio
0305.42: Arenques
0305.49: Los demás
- Pescado seco, incluso salado, sin ahumar
0305.51: Bacalaos
- 0305.59: Los demás
- Pescado salado sin secar ni ahumar y pescado en salmuera
0305.61: Arenques
0305.62: Bacalaos
0305.63: Anchoas
0305.69: Los demás
- 0306: Crustáceos, incluso pelados, vivos, frescos, refrigerados, congelados, secos, salados o en salmuera; crustáceos sin pelar cocidos con agua o vapor, incluso refrigerados, congelados, secos, salados o en salmuera; harina, polvo y "pellets" de crustáceos aptos para la alimentación humana.
- Congelados
0306.11: Langostas
0306.12: Bogavantes
0306.13: Camarones, langostinos, quisquillas y gambas
0306.14: Cangrejos de mar
0306.19: Los demás, incluidos la harina, el polvo y "pellets" de crustáceos aptos para la alimentación humana
- Sin congelar
0306.21: Langostas
0306.22: Bogavantes
0306.23: Camarones, langostinos, quisquillas y gambas
0306.24: Cangrejos de mar
0306.29: Los demás, incluidos la harina, el polvo y "pellets" de crustáceos aptos para la alimentación humana
- 0307: Moluscos, incluso separados de las valvas, vivos, frescos, refrigerados, congelados, secos, salados o en salmuera; invertebrados acuáticos, excepto los crustáceos y moluscos vivos, frescos, refrigerados, congelados, secos, salados o en salmuera; harina, polvo y "pellets" de invertebrados acuáticos, excepto de los crustáceos, aptos para la alimentación humana.
0307.10: Ostras
-Veneras (vieiras), volandeiras y otros moluscos de los géneros Pecten, Chlamys o Placopecten
0307.21: Vivos, frescos o refrigerados
0307.29: Los demás
- Mejillones



0307.31: Vivos, frescos o refrigerados	0307.60: Caracoles, excepto los de mar
0307.39: Los demás	
-Jibias y globitos, calamares y potas	- Los demás, incluidos la harina, el polvo y "pellets" de invertebrados acuáticos, excepto los de los crustáceos, aptos para la alimentación humana
0307.41: Vivos, frescos o refrigerados	
0307.49: Los demás	
- Pulpos	
0307.51: Vivos, frescos o refrigerados	0307.91: Vivos, frescos o refrigerados
0307.59: Los demás	0307.99: Los demás

2. LEGISLACIÓN BÁSICA APLICABLE. CERTIFICADOS. ACREDITACIÓN PARA EXPORTAR A SUIZA.

La información que se indica a continuación pretende estar lo más actualizada posible, no obstante, antes de la importación se recomienda estar en contacto con el importador para mayor seguridad.

En todo caso las Autoridades Suizas pueden en supuestos determinados certificados adicionales, limitar la importación o adoptar otro tipo de medidas de carácter más o menos transitorio.

A. Legislación aplicable a productos agroalimentarios en general

- Ley Federal sobre los productos alimentarios y los objetos de uso corriente (de 9 de Octubre de 1992) en su totalidad. Pueden consultarla en la siguiente dirección de Internet: http://www.admin.ch/ch/f/rs/c817_0.html
- Reglamento sobre los productos alimentarios "Ordonnance sur les denrées alimentaires - 01.03.1995": (http://www.admin.ch/ch/f/rs/c817_02)
Son de aplicación básicamente:
 - Artículos 1 a 36 (disposiciones generales)
 - Capítulo 8: Carne y derivados (art.118 y ss)
- Reglamento sobre los aditivos admitidos en los productos alimentarios. (Ordonnance sur les additifs / OADD) de 27 de Marzo de 2002 (http://www.admin.ch/ch/f/rs/c817_021_22)
- Reglamento sobre las sustancias extrañas y los componentes admitidos en los productos alimentarios (Ordonnance sur les substances étrangères et les composants dans les denrées alimentaires / OSEC) de 26 de Junio de 1995. Puede consultarla en la siguiente dirección de Internet: http://www.admin.ch/ch/f/rs/c817_021_23.html
- Reglamento sobre higiene (Ordonnance sur l'hygiène/ Ohyg) de 26 de Junio de 1995 en relación con los valores de tolerancia y valores límite de microorganismos. Puede consultarla en la dirección de Internet: http://www.admin.ch/ch/f/rs/817_051
- Ordenanza sobre el valor nutritivo (Ordonnance sur la valeur nutritive, ONutr) de 26 de junio de 1998. Puede consultarla en la dirección de internet: http://www.admin.ch/ch/f/rs/817_021_55
- Ordenanza sobre indicación de procedencia de las materias primas de base (Ordonnance sur l'indication de la provenance des matières de base, OIPMB) de 6 de Marzo de 2000. Puede consultarla en la dirección de internet: http://www.admin.ch/ch/f/rs/817_021_51



Se recomienda consultar la legislación online en los sitios webs indicados, pues suele ser la versión más actualizada, y con la Administración Suiza a través del importador en el momento de la exportación.

B. Normativa veterinaria / Certificados:

Encontrará las condiciones de importación y modelos de certificados sanitarios para Suiza en la página Web: www.admin.ch/bvet Una vez en dicha página podrá elegir el idioma. Hay que tener en cuenta que, si bien las autoridades suizas han volcado en Internet las condiciones de importación en varios idiomas (alemán, francés, italiano e inglés), las versiones completas y más fiables de dichos textos son las de alemán y francés. Si Vd. elige francés, seguidamente puede pinchar en "Importation, exportation et transit" y a continuación en "Importation". Después pinchar en "Viande, produits à base de viande". Dado que el pescado es considerado a efectos de esta legislación como "carne", deberá tener en cuenta el siguiente documento que encontrará en la parte superior de la página:

- Informations concernant l'importation de viande et la législation sur les denrées alimentaires (04/07) (certificado A 28 a)

Asimismo, deberá tener en consideración los siguientes requisitos y certificados específicos que encontrará en la misma página, pinchando en el tipo de producto que desea exportar:

- Condiciones de importación para los pescados, crustáceos, moluscos, equinodermos y sus productos (88/131 g) (« Conditions d'importation pour le poisson, les crustacés, mollusques, échinodermes et leurs produits (88/131g) ») y certificado sanitario (z-96/12 b) (*"Certificat de salubrité pour l'importation de poisson, de crustacés, de mollusques, d'échinodermes et de produits qui en sont dérivés (z-96/12b)"*).
- Condiciones de importación para el caviar y los sucedáneos del caviar (88/26 g) (« Conditions d'importation pour le caviar et le succédané de caviar (88/26g) ») y certificado sanitario (z-96/12 b) (*"Certificat de salubrité pour l'importation de poisson, de crustacés, de mollusques, d'échinodermes et de produits qui en sont dérivés (z-96/12b)"*).
- Compendio para la importación para el salmón ahumado (96/4) (*"Mémento pour l'importation de saumon fumé (96/4)"*) y certificado sanitario (z-96/12 b) (*"Certificat de salubrité pour l'importation de poisson, de crustacés, de mollusques, d'échinodermes et de produits qui en sont dérivés (z-96/12b)"*).

C. Empresas españolas acreditadas para exportar a Suiza:

Desde el 1 de Abril de 2004, el sistema de acreditación de las empresas que pueden cualquier derivado cárnico, a Suiza, ha sido modificado por la Autoridades Suizas Veterinarias.

Para los establecimientos de la UE y Noruega, rige actualmente el siguiente sistema de acreditación: podrán exportar a Suiza derivados cárnicos aquellos establecimientos que hayan sido autorizados por el respectivo país para Intercambios Intracomunitarios en la UE. El número de registro sanitario comunitario de la empresa exportadora a Suiza tendrá que figurar en los certificados sanitarios que acompañen a la mercancía.

Pasos a dar para la obtención de licencia para tráfico intracomunitario: la empresa solicita ser registrada ante la Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma donde se encuentre ubicada, ésta le comunicará por escrito la autorización para realizar las actividades para las que haya solicitado ser registrado y envía esa autorización a la Agencia Española de Seguridad Alimentaria, la cual, una vez comprobado (documentalmente, no es necesaria la inspección de la empresa) que se cumplen los requisitos del RD 147/1993 de 29 de enero, por el que se establecen las condiciones sanitarias de



producción y comercialización de carnes frescas o del RD 1904/1993 de 29 de octubre, por el que se establecen las condiciones sanitarias de producción y comercialización de productos cárnicos y de otros determinados productos de origen animal (según la actividad que realicen), inscriben a la empresa con el nº de Registro General Sanitario dado por la Comunidad Autónoma y lo comunican a la Comisión. Una vez cumplidos estos trámites la empresa está autorizada para comerciar dentro de la UE.

3. ARANCELES Y BARRERAS TÉCNICAS

La mayoría de los productos del capítulo 03 del arancel, procedentes de España, con certificado de origen de la mercancía, están exentos de derechos de aduana. En general, sólo los pescados de agua dulce (frescos, refrigerados, congelados, secos y salados) están sujetos al pago de gravámenes arancelarios, que oscilan entre los 2'4 y los 20 CHF por cada 100 Kgs. brutos, en función del producto.

La TVA -equivalente a nuestro IVA- es, con carácter general, del 2.4% para el pescado tanto fresco como congelado.

Se aplica un recargo del peso neto de la mercancía en los casos en que ésta se envíe sin embalaje o éste sea insuficiente para protegerla durante el transporte. Dicha suficiencia se juzgará en función del tipo de transporte (Reglamento sobre la tara). Para más información: http://www.admin.ch/ch/fr/rs/c632_13.html (seleccionar PDF). En el caso del pescado, esta tasa asciende generalmente 10% del peso neto de la mercancía. No obstante, ciertas partidas, principalmente las referentes a los pescado de agua dulce, están sujetas a un suplemento de tara del 20%. En el caso del capítulo 0305 (pescado seco, salado o en salmuera, pescado ahumado y polvo y "pellets" de pescado apto para la alimentación humana) la tasa aplicable es del 5%.

Por la realización de los pertinentes controles veterinarios en frontera, se exige una tasa de 0.56 francos suizos por cada 100 kg brutos. En cualquier caso, la tasa mínima a pagar por envío de 48 francos suizos, y la máxima de 560 francos suizos. En ciertos productos, como peces o crustáceos vivos, la tasa por el control veterinario es de 0.40 francos suizos por cada 100 kg brutos (mínimo 24 y máximo 280 francos suizos).

En el siguiente cuadro se recogen aquellas partidas relativas a pescado que están sometidas a arancel:

P.a. (tares)	Descripción	Arancel c/ 100 Kg brutos	TVA	Tasa control veterinario c/ 100 Kgs brutos	Supl. tara
Peces Vivos					
0301.10.00	Peces ornamentales	1.60 CHF	7.6 %	0.40 CHF (mín. 24/ máx.280)	400% masa propia/ 15% netto
0301.91.00	Truchas	15.00 CHF	2.4 %	0.40 CHF (mín. 24/ máx.280)	400% masa propia/ 20% netto



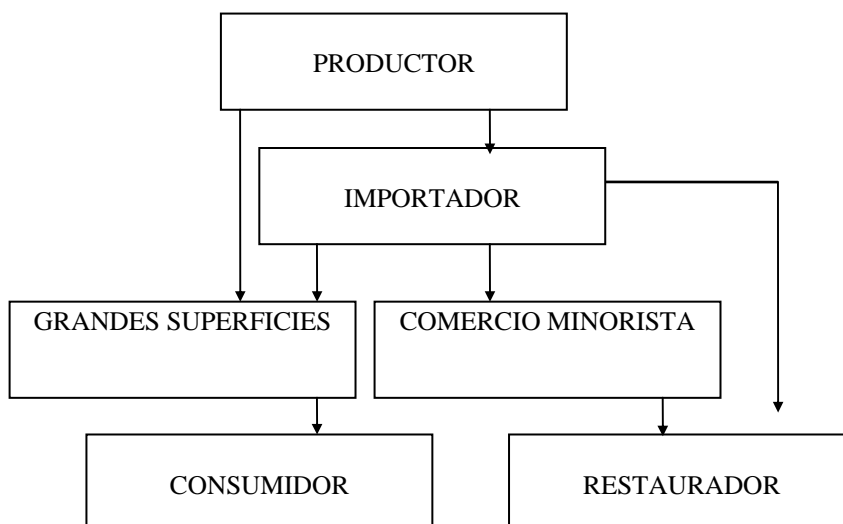
0301.92.00	Anguilas	2.40 CHF	2.4 %	0.40 CHF (mín. 24/ máx.280)	400% masa propia/ 20% netto
0301.93.00	Carpas	2.40 CHF	2.4 %	0.40 CHF (mín. 24/ máx.280)	400% masa propia/ 20% netto
0301.99.10	Los demás	2.40 CHF	2.4 %	0.40 CHF (mín. 24/ máx.280)	400% masa propia/ 20% netto
Pescado fresco o refrigerado, con exclusión de filetes y demás carnes de la partida 0304					
0302.11.00	Truchas	15.00 CHF	2.4 %	0.56 CHF (mín. 48/ máx.560)	20% netto
0302.19.00	Los demás salmónidos	2.40 CHF	2.4 %	0.56 CHF (mín. 48/ máx.560)	20% netto
0302.66.00	Anguilas	2.40 CHF	2.4 %	0.56 CHF (mín. 48/ máx.560)	20% netto
0302.69.10	Pescado de agua dulce	3.00 CHF	2.4 %	0.56 CHF (mín. 48/ máx.560)	20% netto
0302.70.00	Hígados, huevas y lechas	2.40 CHF	2.4 %	0.56 CHF (mín. 48/ máx.560)	20% netto
Pescado congelado, con exclusión de filetes y demás carnes de la partida 0304					
0303.21.00	Truchas	15.00 CHF	2.4 %	0.56 CHF (mín. 48/ máx.560)	20% netto
0303.29.00	Los demás salmónidos	2.40 CHF	2.4 %	0.56 CHF (mín. 48/ máx.560)	20% netto
0303.76.00	Anguilas	2.40 CHF	2.4 %	0.56 CHF (mín. 48/ máx.560)	20% netto
0303.79.10	Pescado de agua dulce	3.00 CHF	2.4 %	0.56 CHF (mín. 48/ máx.560)	20% netto
0303.80.00	Hígados, huevas y lechas	2.40 CHF	2.4 %	0.56 CHF (mín. 48/ máx.560)	20% netto
Filetes y demás carne de pescado (incluso picada), frescos, refrigerados o congelados					
0304.10.10	De trucha frescos o refrigerados	150 CHF	2.4 %	0.56 CHF (mín. 48/ máx.560)	20% netto
0304.10.20	De otros pescados de agua dulce frescos o refrigerados	4.00 CHF	2.4 %	0.56 CHF (mín. 48/ máx.560)	20% netto
0304.20.10	De trucha congelados	15.00 CHF	2.4 %	0.56 CHF (mín. 48/ máx.560)	20% netto
0304.20.20	De otros pescados de agua dulce congelados	5.00 CHF	2.4 %	0.56 CHF (mín. 48/ máx.560)	20% netto
0304.90.10	Los demás	15.00 CHF	2.4 %	0.56 CHF (mín. 48/ máx.560)	20% netto
Pescado seco, salado o en salmuera; pescado ahumado; harina, polvo y "pellets"					
0305.20.00	Hígados, huevos y lechas	2.40. CHF	2.4 %	0.56 CHF (mín. 48/ máx.560)	5% netto
0305.30.10	Filetes de pescado de agua dulce seco, salado o en salmuera	8.00 CHF	2.4 %	0.56 CHF (mín. 48/ máx.560)	5% netto
0305.49.10	Pescado de agua dulce ahumado	20.00 CHF	2.4 %	0.56 CHF (mín. 48/ máx.560)	5% netto
0305.59.10	Pescado de agua dulce seco /sal.	8.00 CHF	2.4 %	0.56 CHF (mín. 48/ máx.560)	5% netto
0305.69.10	Pescado de agua dulce salado	8.00 CHF	2.4 %	0.56 CHF (mín. 48/ máx.560)	5% netto



En cualquier caso, para consultar los aranceles y otras tasas aplicables, puede hacerlo en la siguiente dirección de internet: www.tares.ch. Dicha página está disponible en francés, alemán, italiano e inglés (aunque los textos legales no están todos traducidos al inglés, y las traducciones no son vinculantes). Deberá seleccionar “enter” y en la página siguiente “next”. Posteriormente, deberá introducir el país de origen de la mercancía y el código arancelario del producto y en la página que obtiene, seleccionando sobre el símbolo que tiene una lupa, obtendrá el detalle de los aranceles aplicables a dicha partida.

Así mismo le recomendamos visitar la base de datos publicada en la página internet: www.fish-business.net ⇒ Seleccionar la pestaña “directory” ⇒ click en búsqueda detallada (“detailed search”) ⇒ seleccionar “CH” (Suiza) y el tipo de producto de su interés. Podrá consultar empresas proveedoras de pescado y marisco en Suiza. Para obtener los datos de las empresas así como los productos de las mismas que aparecen en dicho listado basta con hacer click en la empresa de su interés.

4. CANAL DE DISTRIBUCIÓN



CANAL MINORISTA:

Por lo que se refiere al comercio minorista en Suiza, las empresas COOP y MIGROS abarcan aproximadamente el 50% de la distribución minorista agroalimentaria suiza, si bien en algunos subsectores como el de productos congelados pueden alcanzar el 70% de la cuota de distribución. Ambas se sitúan en el segmento medio. Tanto MIGROS como COOP comercializa con marca propia. Dentro del grupo MIGROS está la cadena de grandes almacenes GLOBUS que tiene supermercados en sus filiales del tipo Corte Inglés “Salón del Gourmet”.

En agosto de 2007 Coop adquirió Carrefour. La cadena Coop compró los doce centros que la multinacional francesa posee en Suiza con la finalidad de abrir centros Coop en su lugar.

Desde hace tiempo, las grandes cadenas “hard-discount” alemanas ALDI y LIDL están intentando irrumpir en el mercado suizo. La cadena ALDI ha abierto sus primeros establecimientos el 27 de Octubre de 2005 contando, además, con un plan de expansión en todo el país. La oferta de ALDI se centra en el segmento medio-bajo y bajo del mercado. También el grupo LIDL ha hecho públicos sus planes de penetración en el mercado suizo aunque de momento no ha abierto ningún establecimiento.

DENNER, el tercer minorista suizo y único “discounter”, con más de 700 puntos de venta en Suiza cuenta con una clara estrategia de refuerzo en los últimos tiempos de cara a las irrupciones de estos grupos



alemanes anteriormente mencionados. Recientemente Denner ha adquirido Pick Pay, antes parte del Grupo Bon Appétit, así como su centro de distribución. En los próximos meses, Pick Pay desaparecerá como marca para integrarse dentro de la marca DENNER.

La cadena de grandes almacenes con supermercado MANOR-PLACETTE tiene puntos de venta en las principales ciudades del país y la gama que comercializan sus supermercados es media alta.

Todas las nombradas hasta ahora tienen ámbito nacional. No es así en el caso de la cadena de grandes almacenes con supermercado LOEB, radicada exclusivamente en la zona de Berna y con productos del segmento medio-alto.

Las compras se hacen en ocasiones de forma directa y en otras ocasiones a través de importadores. Por otra parte las centrales de compras de cadenas de quioscos suizas (Valora Holding y Naville), que importan caramelos, chicles, galletas de chocolate, chocolatinas, snacks, etc. han aumentado su presencia en el sector alimentario en algunos puntos de venta (estaciones de ferrocarril) por ofrecer productos propios de pequeños supermercados, incluyendo productos frescos como verdura, y por tener una apertura de venta al público fuera de los horarios de comercio habituales

CANAL HORECA:

Está formado por tres grupos principales:

I: Grandes grupos de alimentación con empresas dirigidas a colectividades ("Cash & Carry"):

Destacan Scana Lebensmittel (perteneciente al grupo MIGROS) y Transgourmet Holding AG (perteneciente a REWE y COOP).

Transgourmet Holding AG (antes Grupo Bon Appétit) es una empresa líder en el mercado suizo de la distribución de alimentos, presente en segmento mayorista, minorista, gastronomía (colectividades), catering de SBB (Ferrocarriles Suizos), e-commerce y comercio mayorista para gastronomía: (con las empresas HOWEG (mayorista de suministro a hoteles, hospitales, cantinas y residencias) y PRODEGA (tiendas de "Cash & Carry" que con sus 17 establecimientos y una cuota de mercado que supera el 50%, le hacen líder del mercado suizo)

5. FORMAS DE PENETRACIÓN EN EL MERCADO.

Coop importa pescado congelado, mientras que el pescado fresco lo compra a sus proveedores en Suiza. Sin embargo, Migros importa tanto pescado fresco como congelado. No obstante la política de las grandes cadenas puede cambiar en cuanto a la importación directa o a través de importador.

6. MARCAS Y PRECIOS:

Los precios de venta al público de los productos así como las marcas que se comercializan en las grandes cadenas de alimentación pueden ser consultados en las web-sites de éstas a través del servicio de compra on-line.

- COOP:

Presenta una selección de más de 2000 artículos en su gama de productos on-line en su web www.coop.ch. Para acceder a los productos que ofrecen deberán seguir los siguientes pasos:



www.coop.ch ► online shops ► supermarché en ligne ► seleccionar en la parte superior “Viande et produits carnés” ► a continuación “Poisson” (Pescado) y dentro de este apartado podrá elegir entre pescado fresco, congelado, ahumado o para barbacoa.

Aparece el listado de productos que se ofrecen indicando marca, cantidad, tipo de producto y precio junto a una pequeña foto del producto.

Este servicio está disponible en idioma alemán, francés e italiano.

- MIGROS:

Presenta una selección aproximadamente de 4000 productos on-line en su web: www.migros-shop.ch. Para acceder a las marcas y productos que ofrecen deberán seguir los siguientes pasos:

www.migros-shop.ch ► selección del idioma ► “1ère visite: cliquez ici” ► “Le Magasin” ► “Surgelés” ► “Poissons”.

También puede realizar una búsqueda introduciendo una palabra clave (por ejemplo “Poisson”) en la casilla “Rechercher un produit”.

Aparece el listado de productos que se ofrecen indicando marca, cantidad, tipo de producto y precio junto a una pequeña foto del producto.

Este servicio está disponible en los idiomas inglés, alemán y francés.

En la siguiente tabla se recogen marcas, precios y envases de diversos productos (Fuente: Estudio sobre el sector agroalimentario en Suiza (FIAB – OFCOME Berna – Diciembre 2002)).

PESCADO	SFr	Euros	Grs-uds	Marca	Envase	Pto Venta
Abadejo a la cerveza	7,59	5,42	150	Luxor	al vacío	Migros
Barritas de abadejo	6,4	4,57	10*30	Findus	Caja	Coop
Barritas de abadejo	9,5	6,79	720	Findus	Caja	Coop
delicias de pescado bordelaise	8,8	6,29	400	Findus	Caja	Coop
delicias de pescado provenzales	4,4	3,14	200	Findus	Caja	Coop
Filetes de salmón a la pimienta	4,8	3,43	150	Luxor	al vacío	Migros
Filetes de trucha ahumada	4,3	3,07	124	Luxor	al vacío	Migros
Filetes de trucha ahumada	6,6	4,71	120	Mövenpick	Caja	Coop
Gambas cocidas cocktail	5,9	4,21	200	Luxor	al vacío	Migros
Gambas congeladas	6,1	4,36	200	Coop	Caja	Coop
Gambas marinadas	10,65	7,61	150	Coop	al vacío	Coop
Langostinos chilenos	5,6	4,00	100	Luxor	al vacío	Migros
Platija fileteada	7,8	5,57	400	Coop	Caja	Coop
rollmops	3,9	2,79	250	Imperial	tarro de vidrio	Coop
Salmón	7,95	5,68	150	Coop	al vacío	Coop
Salmón ahumado	17,6	12,57	400	Luxor	al vacío	Migros
Salmón ahumado canadiense	8,58	6,13	110	Salmar	al vacío	Migros
Salmón del Atlántico (criadero)	8,45	6,04	120	Luxor	al vacío	Migros
Salmón fileteado	5,6	4,00	4*100	Coop	Caja	Coop
Salmón fileteado	7,9	5,64	2*125	Coop	Caja	Coop



7. VALORACIONES SOBRE EL PRODUCTO EN EL MERCADO SUIZO.

A. Consumo:

El consumo de pescado no está muy extendido si se compara con el de carne, aunque dependiendo de las zonas geográficas varía tanto el consumo como el tipo de pescado empleado. En las zonas de influencia italiana y francesa el consumo es mayor y los compradores suelen adquirir tanto pescado de mar como de agua dulce y mariscos frescos y preparados, mientras que en la zona de la Suiza alemana tienden a consumir pescado de agua dulce, fileteado o preparado. El consumidor suizo es, en general, muy exigente y a la hora de adquirir el producto, busca una buena relación calidad-precio. El pescado que se comercializa es de alta calidad, por el nivel de exigencia, tanto en temas de calidad como en seguridad veterinaria.

La Asociación de Agricultores Suizos publica en su página web¹ información sobre la producción nacional y consumo de distintos productos alimentarios. Los últimos datos se publicaron en 2003 y corresponden a los años 2000 y 2001. Los datos vienen expresados en toneladas:

Pescado y Crustáceos	2000				2001			
	Producción nacional	Exportación	Importación	Consumo	Producción nacional	Exportación	Importación	Consumo
Fresco o congelado	2.051	35	26.026	28.042	1.815	27	27.453	29.241
Conservas	-	112	29.751	29.639	-	63	30.310	30.247
Total	2.051	147	55.777	57.681	1.815	90	57.763	59.488

B. Tendencias del mercado:

La seguridad sanitaria es motivo de preocupación para el consumidor suizo. A inicios del año 2002 hubo gran repercusión en los medios de comunicación del descubrimiento de una alta concentración de medicamentos en truchas, lo que ha provocado que se lleven a cabo investigaciones y controles más exhaustivos. Curiosamente, esto afectó principalmente a la producción nacional.

La preocupación por la salud hace que también en el ámbito de este producto aparezcan marcas "bio". La distribuidora COOP comercializa con este distintivo el "salmón biológico" de Claire Island (Irlanda). La misma cadena ofrece también filetes de trucha de la marca "Naturplan Bio".

Por otra parte, acorde con la preocupación de los consumidores suizos por el respeto al medio ambiente, han ido surgiendo una serie de etiquetas que garantizan el respeto al ecosistema. En este sentido, se lanzó en el año 2001 la etiqueta "Dolphin-safe", que certifica que el atún ha sido pescado sin riesgo para los delfines. Asimismo, algunas cadenas de distribución comercializan productos con la etiqueta MSC, que garantiza que provienen de pesquerías que realizan su actividad de modo responsable y respetuoso con el medio ambiente, sin provocar los problemas derivado de la explotación excesiva. No obstante, en el año 2004 la organización MSC fue criticada por otras ONGs, como por ejemplo por WWF Suiza, por el procedimiento utilizado para la concesión de esta etiqueta, por lo que algunos establecimientos hay

¹ http://www.bauernverband.ch/de/markt_preise_statistik/ernaehrung/se_2004_0502.pdf



dejado de ofrecer algunos de sus productos; es el caso de Migros y Coop y el Hoki procedente de Nueva Zelanda. En cualquier caso, estas cadenas siguen contando en su gama de productos con pescado que tiene esta certificación².

Por lo que se refiere a la procedencia del pescado, el producto procedente de la industria de la acuicultura cada vez tiene un peso más importante en las grandes distribuidoras, ya que su precio es asequible para el consumidor medio. Aproximadamente un 50% de la oferta proviene de piscifactorías y la tendencia es creciente.

Las variedades de pescado congelado más consumidas son la merluza, con o sin reboce, y derivados de la misma (barritas, delicias, etc.), el salmón (principalmente ahumado o fileteado) y el abadejo. En relación con los mariscos no existe tampoco una gran variedad en la oferta (gambas, langostinos y moluscos).

Aunque hay pescado fresco, lo más habitual es encontrar pescado congelado en todos los lineales, con presencia menor de pescado refrigerado. Las grandes cadenas importan el pescado, tanto fresco, como congelado, principalmente vía los países escandinavos (Dinamarca y Noruega), Vietnam, Países Bajos, Francia, Estonia, Reino Unido e Italia, no habiéndose alterado en los últimos años la procedencia.

Las unidades de venta de pescado congelado son básicamente de tamaño pequeño.

Como alternativa a esta situación y para entrar a través del sector industrial, podría tratar de suministrarse pescado congelado en grandes formatos.

Por lo que se refiere a los moluscos, y como se puede observar en las estadísticas de la página 17 de esta nota informativa, España es el tercer proveedor de Suiza (aprox. 400 Kgs. / año), por detrás de Italia, de donde se importa cerca de 1 millón de kilos, y Francia, con 800.000 kilos.

C. Marcas presentes (pescado congelado):

La mayoría de la distribución está liderada por la marca *Findus*, de la multinacional suiza Nestlé, y por la marca *Igloo*, con productos muy parecidos entre ambas. Tanto Migros como Coop además tienen marcas blancas y propias. Migros concretamente tiene dos marcas, *Luxor* y *Salmar*, de Canadá y de Escandinavia, pero en los envases se indica que son en exclusiva para la comercialización en Migros.

8. FORMAS DE PAGO

Las habituales en los países de la UE. No es corriente la utilización del crédito documentario.

9. FERIAS

Hay que aclarar que en las ferias celebradas en Suiza es muy habitual que el expositor sea el importador o el vendedor último, y no tanto la empresa exportadora extranjera, así como es muy frecuente que el ciudadano normal suizo, acompañado de su familia, visite algunas ferias de carácter público para conocer las novedades, por lo que hay que tener, en algunos casos, cautela a la hora de valorar el perfil de los visitantes.

² En la página web www.msc.org, tras seleccionar el idioma, debe hacer click en la rúbrica "dónde comprar". Obtendrá por países, los establecimientos en los que se ofrecen productos con la etiqueta MSC y los artículos que comercializan.



FERIA	GASTRONOMÍA	IGEHO
Descripción	Salón Intnal. de Alimentación, Restauración y Hostelería	Exhibición Internacional de Catering, Hostelería y Restauración Industrial e Institucional
Lugar	Lausanne, Beaulieu	Messe Basel, Basel
Sectores	Alimentación, vinos y bebidas, nutrición, gastronomía, equipamiento	Alimentación y bebidas, instalaciones para cocinas industriales, máquinas expendedoras, hostelería
Ámbito	Internacional	Internacional
Última Edición	30.10.04 –03.11.04	19.11.05-23.11.05
Próxima Edición	04.11.06 – 08.11.06	21.11.07-25.11.07
Periodicidad	Bienal	Bienal
Espacio de la feria	14.000 m ²	41.581 m ²
Nº de Expositores	350	820 (188 extranjeros)
Expositores Extranjeros	Admitidos	Admitidos
Nº de Visitantes	40.000	78.345
Público	Profesionales	Profesionales
Organizadores	Beaulieu, Expoitation Avenue Bergières, 14 CH-1005 Lausanne Tel : 0041 21 643 21 11 Fax : 0041 21 643 37 11	Messe Basel Messeplatz 1, Postfach CH-4021 Basel Tel: 0041 58 200 20 20 Fax: 0041 58 206 21 88
E-mail	gastronomia@beaulieusa.ch	info@igeho.ch
Web	www.salongastronomia.ch	www.igeho.ch

En mayo de 2006 tendrá lugar en Basilea la primera edición de la feria LEFA (www.lefa.ch), dedicada a productos agroalimentarios. Se desconoce aún la importancia que llegará a tener esta feria dentro del sector.

10. IMPORTACIONES SUIZAS DEL CAPÍTULO 03:

En los siguientes cuadros se recogen las estadísticas de importación suizas del capítulo 03 y de los productos en los que España es mayor proveedor del país helvético (0303 – pescado congelado y 0307 – moluscos).

Importaciones de Suiza. Cap 03.		2004				2003				2002			
		Tn	Cuota Tn	CHF (1.000)	Cuota CHF	Tn	Cuota Tn	CHF (1.000)	Cuota CHF	Tn	Cuota Tn	CHF (1.000)	Cuota a CHF
Cap 03	Peces, pescado, crustáceos y moluscos	36.820	100	381.67	100	34.647	100	360.66	100	34.395	100	367.98	100
P.a.	Peces vivos												
	Total CH	542	1,47	7.265	1,90	608	1,75	7.165	1,99	679	1,97	7.191	1,95
0301	España	2	0,02	3	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00



		Cuota Esp/total	0,37		0,03		0,00		0,00		0,00		0,00	
P.a. 0302	Pescado fresco o refrigerado	Total CH	8.723	23,69	82.796	21,69	8.762	25,29	80.994	22,46	8.854	25,74	83.264	22,63
		España	53	0,14	915	0,24	21	0,06	343	0,10	27	0,08	478	0,13
		Cuota Esp/total	0,61		1,10		0,24		0,42		0,30		0,57	
P.a. 0303	Pescado congelado	Total CH	2.797	7,60	14.274	3,74	2.297	6,63	12.301	3,41	2.167	6,30	11.756	3,19
		España	114	0,31	731	0,19	133	0,38	847	0,23	169	0,49	999	0,27
		Cuota Esp/total	4,08		5,12		5,79		6,89		7,80		8,50	
P.a. 0304	Filetes de pescado	Total CH	14.613	39,69	156.600	41,03	13.329	38,47	140.676	39,00	14.265	41,47	156.776	42,60
		España	48	0,13	339	0,09	56	0,16	391	0,11	61	0,18	439	0,12
		Cuota Esp/total	0,33		0,22		0,42		0,28		0,43		0,28	
P.a. 0305	Pescado seco, salado, salmuera, ahumado	Total CH	2.265	6,15	36.353	9,52	2.282	6,59	37.645	10,44	2.134	6,20	35.969	9,77
		España	0,57	0,00	8	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,04	0,00
		Cuota Esp/total	0,03		0,02		0,00		0,00		0,00		0,00	
P.a. 0306	Crustáceos	Total CH	3.960	10,76	55.863	14,64	3.493	10,08	54.283	15,05	2.652	7,71	47.225	12,83
		España	12	0,03	267	0,07	7	0,02	90	0,02	17	0,05	228	0,06
		Cuota Esp/total	0,30		0,48		0,19		0,17		0,64		0,48	
P.a. 0307 -	Moluscos	Total CH	3.918	10,64	28.522	7,47	3.873	11,18	27.601	7,65	3.641	10,59	25.774	7,00
		España	458	1,24	3.654	0,96	433	1,25	3.372	0,93	403	1,17	2.862	0,78
		Cuota Esp/total	11,69		12,81		11,18		12,22		11,07		11,10	

(Fuente: SwissImpex – Aduana Suiza)

Como se observa, Suiza importa mayoritariamente pescado fileteado, ya sea fresco, refrigerado o congelado (p.a. 0304). Estos productos, tanto en valor como en volumen, representaron en el año 2004 aproximadamente un 40% de las importaciones suizas del capítulo 03. Desde el año 2001, las importaciones de este tipo de producto, aunque con variaciones, ascienden a unos 14 millones de kilos.

El segundo lugar en el ranking del pescado más importado por suiza se encuentra el fresco o refrigerado (p.a. 0302), con una cuota ligeramente superior al 20% del total de las importaciones suizas del capítulo 03. Desde el año 2001, las importaciones de estos productos se han mantenido siempre por encima de los 8.5 millones de kilos.

Importaciones de la P.A. 0303 - Pescado congelado, con exclusión de los filetes y demás carne de pescado de la partida 0304

2004					2003					2002				
País	Tn	CHF (1.000)	Cuota Tn	Cuota CHF	País	Tn	CHF (1.000)	Cuota Tn	Cuota CHF	País	Tn	CHF (1.000)	Cuota Tn	Cuota CHF
Total	2.798	14.274	100	100	Total	2.298	12.302	100	100	Total	2.167	11.756	100	100
U.S.A.	418	2.572	14,94	18,02	U.S.A.	413	2.127	17,97	17,29	Italia	264	1.666	12,17	14,17
Portugal	503	2.076	18	14,55	Italia	254	1.741	11,07	14,15	U.S.A.	217	1.476	10,03	12,55
Italia	282	1.824	10,08	12,78	Noruega	242	1.566	10,51	12,73	Portugal	337	1.360	15,55	11,57

EMBAJADA DE ESPAÑA

OFICINA ECONÓMICA Y
COMERCIAL DE ESPAÑA
BERNA



Noruega	265	1.708	9,49	11,96	Portugal	373	1.483	16,24	12,05	Noruega	207	1.356	9,53	11,53
Dinamarca	156	1.085	5,56	7,6	Dinamarca	113	864	4,9	7,02	España	169	999	7,8	8,5
P. Bajos	227	832	8,13	5,83	España	133	847	5,79	6,88	Dinamarca	144	967	6,64	8,23
España	114	731	4,09	5,12	P. Bajos	158	773	6,89	6,28	Canadá	121	794	5,58	6,75
Canadá	129	695	4,6	4,87	Irlanda	50	475	2,2	3,86	P. Bajos	181	769	8,36	6,54
Vietnam	220	679	7,86	4,76	Canadá	105	448	4,56	3,64	Francia	77	419	3,54	3,57
Resto	483	2.071	17,25	14,51	Resto	457	1.978	19,87	16,08	Resto	450	1.950	20,78	16,59

(Fuente: SwissImpex – Aduana Suiza)

Importaciones de la P.A. 0307 - Moluscos, incluso separados de las valvas, vivos, frescos, refrigerados, congelados, secos, salados o en salmuera; invertebrados acuáticos, excepto los crustáceos y moluscos vivos, frescos, refrigerados, congelados, secos, salados o en salmuera; harina, polvo y "pellets" de invertebrados acuáticos, excepto de los crustáceos, aptos para la alimentación humana.

2004					2003					2002				
País	kg	CHF	Cuota Kg	Cuota CHF	País	kg	CHF	Cuota Kg	Cuota CHF	País	kg	CHF	Cuota Kg	Cuota CHF
Total	3.918	28.522	100	100	Total	3.874	27.602	100	100	Total	3.641	25.775	100	100
Francia	1.209	6.845	30,85	24	Italia	874	7.187	22,55	26,04	Italia	876	7.512	24,05	29,14
Italia	804	6.440	20,52	22,58	Francia	1.201	6.671	31,01	24,17	Francia	1.234	6.319	33,88	24,52
España	458	3.654	11,68	12,81	España	434	3.372	11,2	12,22	España	403	2.862	11,08	11,11
P. Bajos	348	2.273	8,88	7,97	P. Bajos	316	2.099	8,15	7,6	P. Bajos	264	1.779	7,26	6,9
Alemania	144	1.357	3,67	4,76	Tailandia	258	1.288	6,66	4,67	R. Unido	63	1.267	1,73	4,91
Tailandia	240	1.120	6,12	3,93	R. Unido	55	1.091	1,41	3,95	Tailandia	180	971	4,96	3,77
R. Unido	43	858	1,09	3,01	Alemania	86	701	2,23	2,54	Canadá	29	612	0,78	2,38
Canadá	39	836	1	2,93	Canadá	28	621	0,72	2,25	Portugal	99	539	2,71	2,09
N. Zelanda	34	799	0,87	2,8	N. Zelanda	27	590	0,71	2,14	N. Zelanda	23	489	0,63	1,9
Turquía	98	723	2,51	2,54	Turquía	68	526	1,76	1,9	Túnez	51	426	1,4	1,65
Resto	502	3.616	12,81	12,68	Resto	527	3.456	13,61	12,52	Resto	419	2.999	11,51	11,64

(Fuente: SwissImpex – Aduana Suiza)